

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-096-2022

ASUNTO: Administración y Uso Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-2020-0615-M, de fecha 05 de noviembre de 2020, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 391791, ubicado en la calle S40B esquina, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-DMDR-2020-00931-M, de fecha 11 de diciembre de 2020, el Lic. Patricio Yacelga Flores, Coordinador de Actividad Física de la Dirección Metropolitana de Deporte y Recreación, remitió el informe técnico favorable con código DMDR-AFR-CDU-0036-2020 para revisión, firma y envío del Ing. Jorge Cartagena, Director Metropolitano de Deporte y Recreación en ese entonces.

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZQ-2022-0311-O, de fecha 24 de enero de 2022, la Administración Zonal Quitumbe solicitó el Informe Técnico con criterio favorable o desfavorable relacionado con el Convenio de Administración y Uso del área deportiva situado en el predio de propiedad municipal 391791, ubicado en la calle S40B esquina, parroquia Quitumbe, y utilizado por la Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial.

2. DESARROLLO DEL INFORME

En base al análisis de los documentos presentados se puede determinar lo siguiente:

1. Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial fue fundada el 20 de agosto de 2004 y es filial a la Asociación de Ligas Deportivas Barriales de Pichincha (Asoligas). Por su naturaleza es una entidad de derecho privado con finalidad pública o social, sin fines de lucro, con personería jurídica mediante acuerdo ministerial No. 539 del 09 de julio de 2019, ajena a toda actividad política y religiosa de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador y la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Es una organización de derecho privado sin fines de lucro legalmente y legítimamente constituida, reconocida dentro de la estructura del Sistema Deportivo Nacional.
2. Su directorio lo encabeza el Sr. Gabriel Armando Guzmán Lalama como Presidente, Blanca Fabiola Ramos Cuji como Vicepresidenta, Segundo Javier Chifla Guerra como Secretario y Marco Antonio Panchi Panchi como Tesorero. La directiva estará por un periodo de cuatro años, comprendido entre el 12 de octubre de 2019 hasta el 12 de octubre de 2023, y fue registrada en la Secretaría del Deporte (ahora Ministerio del Deporte) el 17 de diciembre de 2019.
3. Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial está ubicada en la calle S40B esquina, parroquia Quitumbe, su número de predio es 391791 y cuenta con 21 equipos, con una participación aproximadamente de 378 deportistas en su disciplina deportiva como baloncesto, ecuavóley y fútbol, en sus diferentes categorías: masculino y femenino. El predio referido es utilizado específicamente para los torneos de baloncesto, ecuavóley y fútbol en el que intervienen todos los equipos filiales.

 Municipio de Quito	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02 Versión 1.0
	INFORME DE TÉCNICO	CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-096-2022

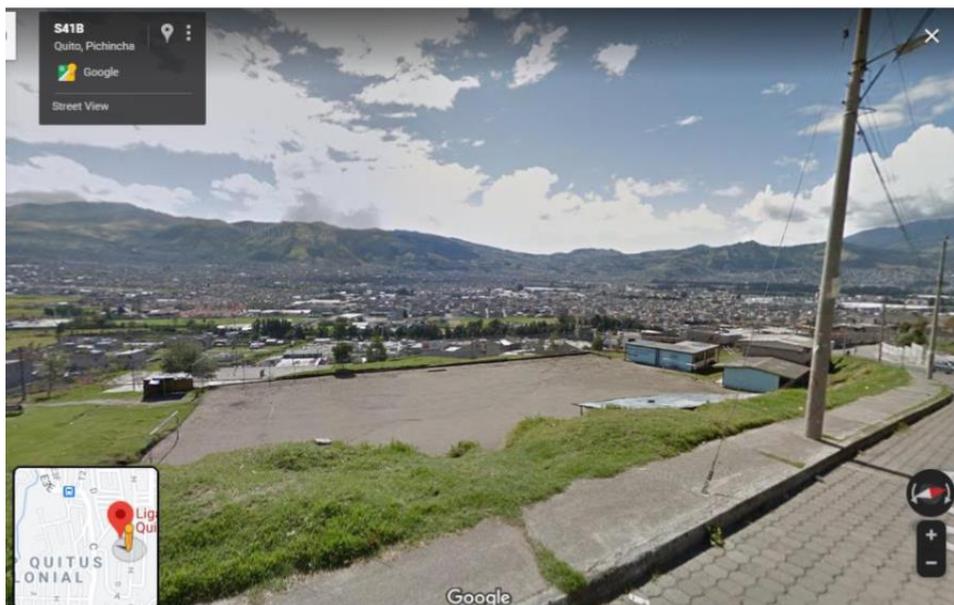
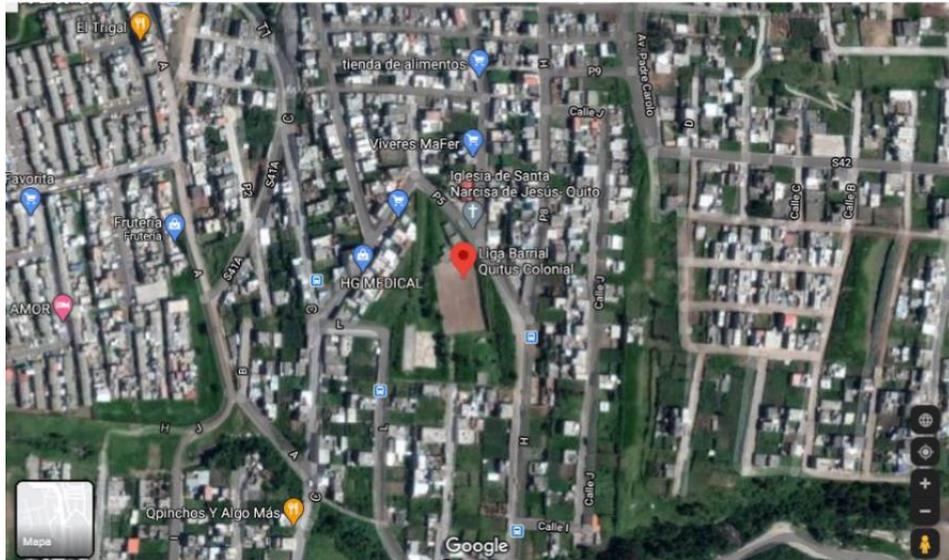


Imagen de Google Maps del predio solicitado

- Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial está orientada a la práctica del deporte recreativo y busca la integración de toda la comunidad, sin discriminación alguna, y sus alrededores. Asimismo, organiza anualmente campeonatos de microfútbol en las diferentes categorías. Sus actividades planificadas en el escenario deportivo ubicado en el predio municipal 391791, ubicado en la calle S40B esquina, parroquia Quitumbe, cumplen el propósito del uso adecuado del espacio deportivo en beneficio de los deportistas afiliados y de la comunidad de su entorno, con actividades deportivas, recreativas y socio culturales.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-096-2022



Imágenes de actividades deportivas

- En cuanto a infraestructura, el predio de propiedad municipal ubicado en la calle S40B esquina cuenta con un área de 5673.00 metros cuadrados, según escritura. En ese espacio están la cancha de tierra, baterías sanitarias, casa comunal, y cerramiento de la Liga.
- La Emergencia Sanitaria decretada por la Pandemia COVID-19, no permitió la ejecución de las actividades deportivas recreativas planificadas durante el año 2020 y 2021 en Liga Deportiva Barrial Quitus Colonial.

3. CONCLUSIONES

Con base al análisis de la documentación presentada y la información obtenida, conforme lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 3499 del Código Municipal vigente, se emite informe **FAVORABLE** para continuar con el trámite respectivo para la suscripción del Convenio de Administración y Uso del predio municipal 391791, ubicado en las calle S40B esquina de la Parroquia Quitumbe en cumplimiento a lo dispuesto en el CAPÍTULO III DE LOS CONVENIOS DE LOS CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ibídem.

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN Y DEPORTE	CODIGO DE PROCESO: CTP-CGT-SP-01-F02
	INFORME DE TÉCNICO	Versión 1.0 CODIGO INTERNO: DMDR-AFR-CDU-096-2022

4. ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
SR. SANTIAGO TUQUERREZ SANDOVAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	26/08/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ELABORACIÓN	FIRMA
AB. MARÍA GABRIELA TACLE	RESPONSABLE DEL EQUIPO LEGAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	26/08/2022	

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	FIRMA
DR. RENZO LOMBEIDA TERÁN	DIRECTOR METROPOLITANO DE DEPORTE Y RECREACIÓN	26/08/2022	